



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte. D-3658/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Asuntos Regionales y del Interior** ha considerado el Expediente **D-3658/16-17** Proyecto de Resolución presentado por la Señora Diputada María Alejandra Martínez; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA "36° FIESTA NACIONAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL" QUE REALIZARÁ LOS DIAS 7, 8, 9 Y 10 DE OCTUBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA GESELL", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **aprobación con modificaciones.**

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo Provincial la "36° Fiesta Nacional de la Diversidad Cultural", la cual se realizó los días 7, 8, 9 y 10 de Octubre en la localidad de Villa Gesell

Fundamentos

La Comisión considera que, atento a que al momento de tratamiento del presente proyecto, la Fiesta Nacional de la Diversidad Cultural en la localidad de Villa



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Gesell, ya había acontecido, resultaría conveniente modificar el tiempo verbal con el que fue redactado.

Presidente: Diputado BRITOS, Fabio Gustavo.....

FABIO GUSTAVO BRITOS

Diputado

Bloque Frente Renovador - UNA

H.C. Diputados Peña. de Bs. As.

Vicepresidente: Diputado SANTIAGO, Jorge Leonardo.....

Secretario: Diputado ZURRO, Avelino Ricardo.....

Vocal: Diputada ZUCCARI, Vanesa.....

Vocal: Diputado DALETTO, Marcelo.....

Vocal: Diputado VIVANI, Mauricio Andrés.....

Vocal: Diputado GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

SALA DE COMISION, 26 de OCTUBRE de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de diputados.